



Vicuña Mackenna 2001 - Calama
Of. Administrador Municipal
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202
www.municipalidadcalama.cl

CARTA N° 137 /

CALAMA, 06 MAR. 2024

**SEÑORA
DIANA REYES ESPINOZA
PRESENTE.-**

Estimada señora Diana:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 26 de enero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002754, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

“Estimados: solicito por medio del presente Certificado de recepción final de propiedad local comercial ubicada en 3er piso de edificio “Galería Vivar” calle vivar n° 1980. calama.”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, me permito informar que de acuerdo a lo señalado por la Dirección de Obras Municipales de este Municipio, que el 3er piso de dicha galería comercial no se encuentra regularizada situación por la cual, para poder obtener el Certificado de Recepción Final deberá contratar los servicios de un profesional Arquitecto.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



[Handwritten signature]
DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

[Handwritten mark]
DVR/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Diana Reyes Espinoza
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo

Juntos por Calama